

**De:** [Mathías Claudius Lindhorst Fernandez](#)  
**A:** [Teresita Sandoval Lagos](#)  
**Cc:** [María Jesús Serey](#)  
**Asunto:** Fwd: Carta respuesta a oficio N°//CEO 3-2022  
**Fecha:** jueves, 25 de agosto de 2022 14:18:15  
**Archivos adjuntos:** [image003.png](#)  
[Informe Metro San Pablo.pdf](#)  
[R.S.S - RUC 1901144154-0 - IMAGENES.PDF](#)  
[PRE INFORME PERICIAL DET ÑUÑO A - METRO EST PEDREROS.pdf](#)  
[Carta CEI 3 - Incendios Metro.pdf](#)

---

Les adjunto respuesta a oficio de la CEI.  
Para la cuenta  
Saludos.

Mathias Lindhorst Fernández

Inicio del mensaje reenviado:

**De:** Carmen Cornejo <carmen.cornejo@bomberos.cl>  
**Fecha:** 25 de agosto de 2022, 13:18:59 CLT  
**Para:** Mathías Claudius Lindhorst Fernandez <lindhorst@congreso.cl>  
**Asunto:** Carta respuesta a oficio N°//CEO 3-2022

Buenas tardes señor Lindhorst:  
Por instrucción de los señores Presidente Nacional y Secretario Nacional de Bomberos de Chile, adjunto respuesta a su oficio N°//CEO 3-2022.  
Saludos cordiales,



Santiago, 24 de agosto de 2022  
**PR 22/207**

Señor  
**Mathías Lindhorst Fernández**  
**Abogado Secretario de Comisiones (A)**  
**Cámara de Diputados y Diputadas**  
**Presente**

De nuestra consideración:

En respuesta a su oficio N°8/CEI 3-2022 de fecha 08 de agosto recién pasado, y mediante el cual solicita los informes de los señores Comandantes de los Cuerpos de Bomberos de concurren a la sesión de la **"Comisión Especial Investigadora encargada de Fiscalizar los Actos del Gobierno, especialmente los del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Carabineros de Chile y el Directorio de la empresa Metro S.A., en relación con los incendios que octubre del año 2019, afectaron a distintas estaciones de Metro en la Región Metropolitana, la administración y manejo de la información recogida por los sistemas de televigilancia y el rol que hubieren tenido en su uso y destino los servicios de inteligencia del Estado y de Carabineros de Chile (SEI 3)"**, adjunto se servirá encontrar acompañados los informes extendidos por los Cuerpos de Bomberos de Quinta Normal y de Ñuñoa respectivamente y en los que dan cuenta las causas y origen de las emergencias las cuales les correspondió asistir con ocasión de los acontecimientos a que se refiere la investigación de la señalada Comisión Investigadora.

Sin otro particular, saludan muy atentamente a usted,

  
**Alejandro Artigas Mac-Lean**  
**Secretario Nacional**

JFB/AAM

Inc. Lo indicado  
c.c. Depto. Jurídico JNCB



  
**Juan Carlos Field Bravo**  
**Presidente Nacional**



PRESIDENCIA NACIONAL



## **PRE INFORME PERICIAL**

**N° 001/Noviembre-2019**

**R.U.C: 1901156870-2**

**Se evacua con fecha 07/11/2019**

### **Antecedentes Generales**

Con fecha 18 de Octubre del 2019, siendo las 23:07 horas, se recibe llamado a la Central del Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur, nivel 132, por Incendio en las cercanías de Calles Vicuña Mackenna esquina Av. Departamental, intersección Límite de Comunas Macul, La Florida y San Joaquín.

La Central de Bomberos procede al despacho de Unidades al Lugar Carros B10, R3, Q7, Q10, B5, K1, a cargo de la Emergencia. Capitán 10ª. Compañía Sr. Carlos Silva Vicencio. CBMS.-

### **DE LOS PRIMEROS ANTECEDENTES:**

Personal de Bomberos de Metropolitano Sur, reporta que se trataría de Fuego al Interior de Estación de Metro Pedrero y procede a realizar maniobras de extinción de las llamas.-

### **Diligencias Periciales:**

De acuerdo a las Instrucciones impartidas por el Ministerio Publico por el Fiscal Jefe de la Fiscalía Local de Flagrancia Oriente Sr. Omar Merida Huerta al Departamento de Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa D.I.I.-D.E.T., con fecha 27 de Octubre de 2019 siendo las 09:30 horas

aproximadamente, se concurre a la Estación de Metro “Pedreros”, a fin de realizar labores de investigación del S.S, con la finalidad de establecer Causa y Origen, diligencia practicada en dichas dependencias con la presencia del Sr. Fiscal y equipo Policial de PDI y Carabineros de Chile.-

### **Análisis del S.S.**

Se trató de Fuego al Interior de Estación de Metro “Pedrero”, que corresponde a un Sitio del Suceso Cerrado, el cual presentaba zonas de destrucción por ingreso de sujetos desconocidos a la estación a consecuencia de disturbios públicos en la zona, se aprecia en las labores periciales, que el SS, ya se encontraba con trabajos de limpieza por personal de Metro al interior de la Estación, en tal sentido el personal de Peritos DII, se enfocó en la revisión de las dependencias que fueron dañadas a consecuencia del fuego,, logrando identificar que el fuego se concentró en 02 dependencias que estaban totalmente quemadas, que correspondían a oficina del Jefe de Estación y una oficina contigua, atendido que el SS, se encontraba con trabajos de limpieza y retiro de escombros de la zona afectada, el grupo de Peritos, se concretó en el Lugar de Origen antes señalado, efectuando el Análisis de las Marcas del Fuego, Dinámica del Fuego y el estudio de las Causas.-

### **De las Marcas del Fuego:**

Se aprecia que la zona afectada mayoritariamente por el fuego son las dependencias en la zona interior de la estación de Metro antes individualizada, siendo 02 Oficinas cercanas al hall de acceso o zona de tránsito de usuarios, estas presentan Marcas por una alta concentración de temperaturas, llegando a provocar la deformación de partes, de las estructuras que aún quedan en el Zona de Origen, como marcos de puertas de las oficinas, marcas de exfoliación en el concreto de los muros de dichas dependencias, marcas en el piso de las dependencias a consecuencia de la exposición y contacto con las llamas, como los muros aledaños. A consecuencia de la distribución del acceso a la zona de oficinas y sector de líneas de los trenes, estas no presentan al momento de dicha inspección por el equipo de peritos de Bomberos, grandes alteraciones a consecuencia de las maniobras de extinción y control del incendio en dicho lugar por el personal de Bomberos que concurrió al control de las llamas.-

### **DE LA MEDICION DE TRAZAS COMBUSTIBLES:**

Con la finalidad de evaluar el S.S., para tal efecto se utiliza el EQUIPO MEDIDOR DE TRAZAS MARCA IBRID – MX6 instrumento que analiza la presencia de derivados de Hidrocarburos pudiendo indicar PPM/ PID.-los cuales pudieron ser

lanzados, dejados o derramados en dicho lugar, dicho análisis con el Instrumento no arrojó indicios positivos, siendo compatible y atendido que la escena ya se encontraba con trabajos de limpieza de varios días por personal del Metro y sumado que el eventual uso de Acelerantes derivados de Hidrocarburos, a consecuencia de las Altas Temperaturas que se lograron alcanzar en el siniestro conforme al Marcas y Dinámica del Fuego, dichos vestigios de los mismos, pudieron ser consumidos en el proceso de combustión de los elementos que se encendieron como partes de las dependencias y de su estructura afectada.

## **Conclusión**

**Origen:** 02 Oficinas Administrativas Interior Estación de Metro, cercanas al Hall de Acceso de Usuarios, para el ingreso a la zona de líneas de transporte de los trenes.-

**Causa: Provocado,** por efectos de la Aplicación de Elemento portador de fuego no determinado, con la manipulación de algún tipo de Acelerantes, derramados, lanzados o dejados en el Lugar.



LUIS CEPEDA FUENZALIDA

INSPECTOR GENERAL

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

CUERPO DE BOMBEROS ÑUÑO A

SET FOTGRAFICO











CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL  
*Quinta Normal, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia.*



SR. JOSE ANDRES MORALES OPAZO  
FISCAL JEFE  
FISCALIA ANALISIS CRIMINAL  
FISCALIA REGIONAL SANTIAGO CENTRO NORTE

Me permito remitir a su Fiscalía el informe de la emergencia solicitado por usted.

Con Fecha 19 de octubre de 2019 siendo las 17:58 horas, fueron requeridos los servicios de nuestra Institución en San Pablo esquina Neptuno (Estación de Metro Línea 1 San Pablo) en la comuna de Lo Prado.

El informe corresponde al RUC **1901137490-8** con fecha 28 de octubre de 2019.

Atentamente,



**José Marín Millán**  
Comandante  
Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal

Quinta Normal, 16 de diciembre de 2019



**CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL**  
*Quinta Normal, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia.*

OFICIO/FISCALIA N° : 75 /2019  
ANTECEDENTE : 102019/UACFI/4797  
MATERIA : INFORMA SOBRE INCENDIO  
ROL UNICO DE CAUSA N. : 1901137490-8/  
QUINTA NORMAL : 16 de diciembre de 2019

**DE : COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL.**  
**A : SR. JOSE ANDRES MORALES OPAZO**  
**FISCAL JEFE.**  
**FISCALÍA REGIONAL SANTIAGO CENTRO NORTE.**

1.- Dando cumplimiento a lo que establece el Decreto con Fuerza de Ley N°251, que legisla sobre las Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en su artículo N° 30, dice:

El Comandante del Cuerpo de Bomberos que hubiere intervenido en las labores relacionadas con cualquier siniestro por incendio deberá enviar al Ministerio Público un informe escrito en el que se individualizará el voluntario que dirigió dichas tareas, el lugar de ocurrencia y el estado en que se encontraba el bien afectado, una relación circunstanciada de las operaciones practicadas, su resultado, y las conclusiones que, en vista de su conocimiento y experiencia, pudieren formular sobre el origen del incendio y las causas que lo provocaron.

2.- En atención a lo solicitado por esa Fiscalía, con fecha 28 de octubre de 2019, me permito informar lo siguiente:

Con Fecha 19 de Octubre de 2019 siendo las 17.58 horas, fueron requeridos los servicios de nuestra Institución en Calle San Pablo esquina Neptuno (Estación de Metro Línea 1 San Pablo) en la comuna de Quinta Normal.

**1.- PERSONA QUE DIO EL AVISO, MEDIO UTILIZADO Y HORA**

**HORA:** 17:58 Horas.

**FONO :** 133 Carabineros

**Propiedad de:** Carabineros.



CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL  
*Quinta Normal, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia.*

**2.- HORA DE LLEGADA Y RETIRO DEL MATERIAL MAYOR.**

Material Mayor	Especialidad	Hora Llegada	Hora Retirada	Horas. Trabajadas
B4	carro bomba	18:02	19:41	1:39
Q6	carro escalas	18:05	19:43	1:38
B3	carro bomba	18:06	19:49	1:43
B1	carro bomba	18:08	19:42	1:34
BX5	carro bomba	18:09	19:50	1:41
Q4	carro bomba	18:12	18:39	0:27
R3	carro rescate	18:12	19:49	1:37
B2	carro bomba	18:14	18:30	0:16
ST8	carro aljibe	18:18	18:29	0:11
B8	carro bomba	18:18	18:29	0:11
S1	ambulancia	18:24	19:44	1:22
H2	carro aire	18:57	19:42	1:25
Q4	carro escalas	19:12	19:41	0:29
B7	carro bomba		19:20	0

**3.- OFICIAL O VOLUNTARIO A CARGO EN EL LUGAR.**

El Oficial que dirigió las tareas de extinción del fuego fue el **Sr: José Marín Millán** Comandante del cuerpo de bomberos de Quinta Normal.

**4.- CONCLUSIONES SOBRE EL ORIGEN Y LA CAUSA.**

*La investigación del origen y causa estuvo a cargo del Departamento de investigación de incendios del cuerpo de bomberos de Quinta Normal, quien informa lo siguiente:*

*Que a la llegada de bomberos se trataba de fuego estructural en fase de libre combustión en estación de Metro San pablo línea 1, producto de la ignición de maderas (planchas de osb y terciado) debido a la transferencia de calor por conducción desde objeto portador de fuego dejado o lanzado o caído en el lugar, no encontrado por bomberos, no se descarta la participación de terceros.*

*En nueva visita al sitio del suceso realizada el día 05 de Noviembre 2019 aproximadamente a las 16:00 horas, se fija el punto de origen de inicio del fuego siendo en una bodega ubicada en el costado de la entrada del lado oriente de la estación, en la que almacenaban gran cantidad de planchas de madera (osb y*



**CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL**  
*Quinta Normal, Pudabuel, Lo Prado, Cerro Navia.*

terciado) las que eran usadas para la protección de la fachada de dicho lugar en fechas o actividades que generan algún tipo de riesgo para la instalación, esta información fue entregada en una de las visitas por la jefa de estación que se encontraba en lugar.

El fuego se inicia en la bodega y rápidamente se propaga en forma vertical hacia el cielo falso de la estructura y canalización de redes eléctricas. Producto del diseño y estructura del techo y coadyuvados por el viento que ese día corría en la zona, se inicia una rápida propagación a toda la estructura de la estación y producto del goteo de plásticos fundidos, estructuras del cielo falso que se constituían de aluminios se propaga el fuego a al primer nivel de boletería y segundo nivel de andenes donde se encontraba un tren el cual se quema parte de sus vagones, por goteos de elementos incandescentes.

El día 31 de Octubre se realiza mediciones para detectar algún líquido acelerante con el cuerpo de bomberos de Ñuñoa y el día 05 de Noviembre se hace lo mismo con el cuerpo de bomberos de Santiago obteniendo los mismos resultados en ambos días siendo negativa la presencia de algún tipo de líquido acelerante. Se deja en constancia que dichas pruebas se efectuaron 13 días después de lo ocurrido, además que en día de la visita personal del metro se encontraba realizando trabajos de limpieza total de la estación afectada.

**Por lo tanto:**

**ORIGEN:** Madera (planchas de osb y terciados)

**CAUSA:** Tránsito de calor por conducción (contacto directo) por objeto portador de fuego dejado en el lugar no encontrado por bomberos, no se descarta la participación de terceros.

**Daños:** Totales en boleterías, andenes oriente y poniente, acceso oriente y poniente. cielo y tres carros de metro.

**Punto de origen bodega en la parte oriente donde se acopiaban planchas de osb (madera prensada) las cuales se utilizaban para la protección de la estación en fechas o acontecimientos de desorden.**

**Registros fotográficos:**

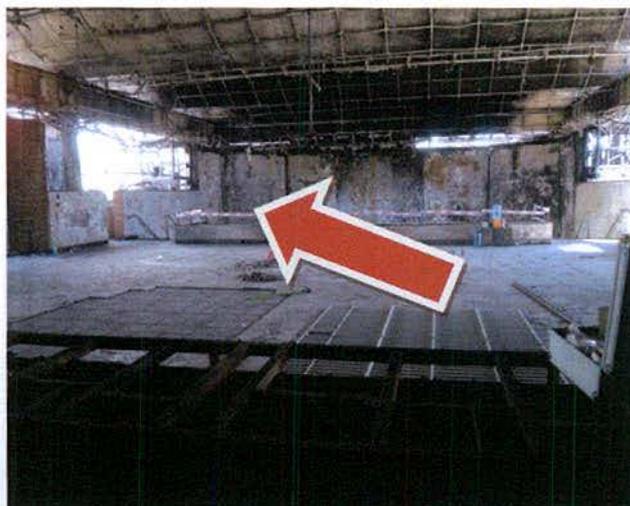
**Punto de origen y vectores de avance del fuego:**



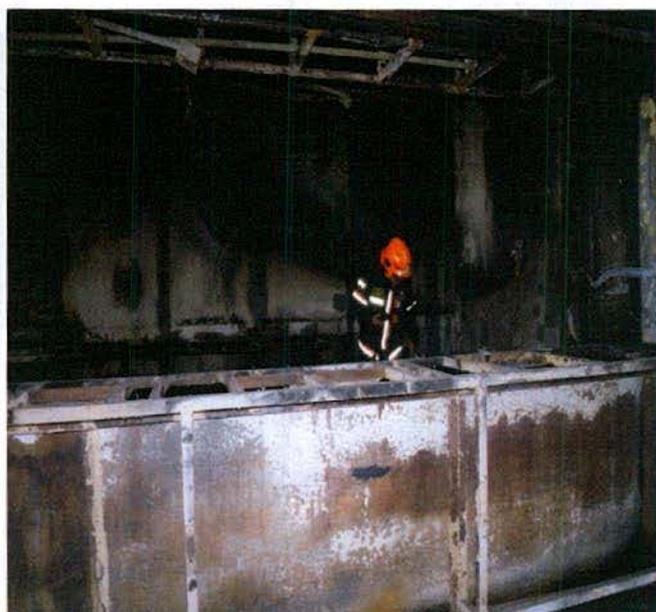
CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL  
Quinta Normal, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia.



-Punto de inicio del fuego, sector oriente costado de ascensores....



-Sector oriente del primer nivel punto de ubicación de la bodega.



-Primer nivel sector de boletería daños por propagación.



-sector de andenes daños por propagacion a carros del metros.

-Registro fotograficos de mediciones con equipo analizador de trasas (acelerantes)



Registro de mediciones de algu tipo de acelerantes, no se encuentran registros.

**5.- CONTENIDOS AFECTADOS.**

- Informados en punto 4 de este informe.

**6.- EXISTENCIA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS.**

-No hay



**CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL**  
*Quinta Normal, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia.*

**7.- EXISTENCIA DE SEGUROS.**

- No Hay

**8.- PERSONAS PROPIETARIAS Y/O OCUPANTE**

- **Representante legal:** Rubén Alvarado Vigar

**9.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS ENTREVISTADOS Y MOTIVO**

-No Hay

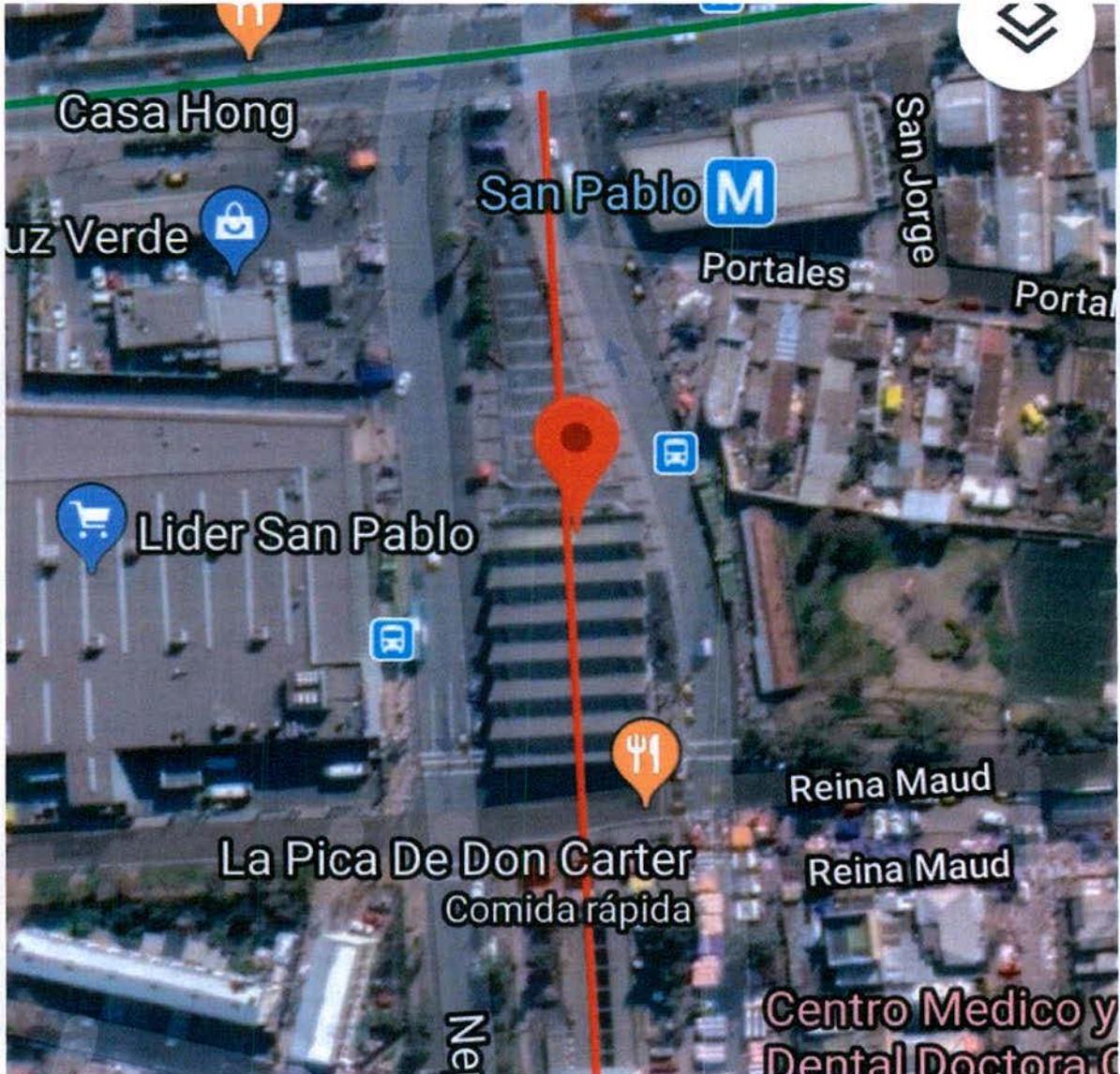
**- 10. PERSONAS LESIONADAS O FALLECIDAS**

- No informadas a bomberos.

**11.- OPERACIONES REALIZADAS Y SU RESULTADO.**

- En el lugar se realizaron maniobras de extinción del fuego con 14 unidades de bomberos y se trabajó un periodo de 1 hora 43 minutos.

**12.- PLANO Y/O CROQUIS DEL LUGAR.**



**13.- OTROS SERVICIOS DE EMERGENCIA CONCURRENTES.**

- Carabineros: A cargo Capitán Cristian Yrogoyen Ureta 44 comisaria de Lo Prado

**14.- MATERIAL DE APOYO A LA INVESTIGACION – FOTOGRAFIAS.**

- Indicadas en el punto 4 de este informe.



**CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA NORMAL**  
*Quinta Normal, Pudabuel, Lo Prado, Cerro Navia.*

**15.- Antecedentes Ocurridos en las estaciones de Metro Línea 5**

**- Metro Estación San Pablo Línea 5:**

*Se deja en conocimiento que en dicha estación solo se registro daños de consideración en la boletería por algún tipo de elemento portador de fuego dejado o lanzado en el lugar.*



**- Metro Estación Blanqueado:**

*Se deja en conocimiento que esta estación no sufrió daños por fuego, solo daños en sus cajeros automáticos debido a intento de saqueo.*

**16.- INFORME TECNICO REALIZADO POR:**

Departamento Investigación de Incendios Sr. Patricio Plaza Aguilera– Ricardo Cabrera Calderón.



**Patricio Plaza Aguilera.**

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION DE INCENDIOS



# CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A

Ñuñoa – La Reina – Macul – Peñalolén – La Florida

## REPORTE DE S.S

R.S.S N.º: C-0420-023  
R.U.C N.º: 1901144154-0

Se evacua con fecha 13 de Abril de 2020

**Dirección S.S:** Metro de Santiago, Estación L5 PEDREROS.

**Los hechos:** Se trató de fuego al interior de Metro Estación Pedreros, ubicado en la intersección de calle Vicuña Mackenna esquina Departamental, comuna La Florida, al ser cercano al límite con la comuna de San Joaquín, Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, también despacha carros de dicho lugar, concurriendo el Carro B-10, asiste al lugar también Bomberos de Ñuñoa, bajo muchos inconvenientes durante el trayecto por muchas barricadas y gran cantidad de manifestantes en todo su trayecto. A cargo de la emergencia estuvo el Segundo Comandante Sr. Sergio Sánchez Arias del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa.

De acuerdo a lo consultado por el DII DET Ñuñoa al Segundo Comandante Sr. Sánchez, este manifiesta que las labores se concentraron en tareas de extinción de dependencias del primer piso de la estación de metros, con una alta carga calórica y de elementos en fase de libre combustión, dichas labores esencialmente fueron realizadas por los voluntarios de la Novena Compañía, el trabajo tuvo que ser rápido por las condiciones de seguridad que eran mínimas en el sector y el entorno de hostilidad por las manifestaciones en curso, generando en consecuencia niveles de alto riesgo, para el personal y material concurrente. Solo remitiéndose a la extinción y retirándose en el menor tiempo posible.



# CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA

Ñuñoa – La Reina – Macul – Peñalolén – La Florida

**La investigación:** Debido a los acontecimientos producidos a nivel nacional La investigación de los hechos y a solicitud de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, y por solicitud del Sr. Fiscal Don Omar Mérida Huerta, con fecha 27 de Octubre de 2019, Se visitó la Estación incendiada en Compañía de Personal de Carabineros, PDI, y a cargo del equipo de Investigación de Incendios del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa el Inspector Sr. Luis Antonio Cepeda Fuenzalida.

En inspección preliminar, se recorrieron las dependencias del primer y segundo piso. Verificando los daños y determinar el lugar de origen del inicio del fuego.

1.- Primer piso, se aprecian daños de consideración de los enseres y de la infraestructura del interior de la estación, por efectos de fuego que estuvo en fase de libre Combustión, en dos oficinas de material sólido ubicadas al costado izquierdo del Hall central de la estación, se comprobó que en sus paredes quedaron marcas asociadas a las altas temperaturas, generando gran exfoliación de estas. Solo tuvimos esta verificación de los daños antes señalados a consecuencia que la investigación se realizó con posterioridad al hecho, también se encuentra en el mismo lugar una oficina, contigua hacia el sector sur, conectada por una puerta de acceso, esta oficina mantenía unos estantes de madera los cuales fueron consumidos por el fuego de esta dependencia, que permite el acceso a 02 dependencias por una puerta.

La comprobación de la alta temperatura producida en ese sector, queda reflejada en la deformación de la manilla metálica, que permite el cierre de esta puerta, considerando la deformación del elemento metálico antes señalado, es un indicador de que el nivel de temperatura fue superior a los 800 grados Celsius, para generar dicha deformación del elemento metálico.



# CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A

Ñuñoa – La Reina – Macul – Peñalolén – La Florida

Se deja constancia que estas 02 oficinas, ya habían sido limpiadas durante la semana anterior a nuestra visita, por el personal de Metro que realizo dichas tareas.

El segundo piso y sector de andenes, no revistió mayores daños con respecto a fuego producido en el primer piso y no existió propagación hacia este sector.

2.- En días posteriores a la investigación y mediante la prensa, nos enteramos del video que generaron las cámaras de seguridad de la estación de metro, donde de se aprecia nuestra hipótesis del lugar de inicio del fuego.

Estas imágenes fueron entregadas a este departamento para un análisis y aportar de acuerdo a nuestros conocimientos la determinación de la causa.

Se aprecia que al costado izquierdo el lugar designado como oficinas en el punto 1, existe un fuego menor de carácter incipiente, habiendo personas en esta zona, se logra apreciar una persona de polera blanca desconociendo por nuestra parte su identidad, la que se ve que lleva en su mano izquierdo algún elemento, que no podemos distinguir a cabalidad, se ve que se acerca al mesón extendiendo su brazo y dejando caer este elemento donde se encuentra un fuego incipiente, en tan solo segundos se genera un mayor volumen de fuego y este grupo de personas se retiran de esa zona a otro lugar que se desconoce.



# CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA

Ñuñoa – La Reina – Macul – Peñalolén – La Florida

3.- Se efectuaron mediciones para verificar la presencia de algún derivado del Petróleo, con equipo de alta definición de marca IBRID-56. Esta medición se efectuó específicamente en el centro de la estación, para mayor seguridad se perforo en un vértice las baldosas por el posible escurrimiento de algún líquido teniendo resultados negativos de esta prueba.

**Marcas del fuego:** De las señales encontradas en el proceso de investigación del sitio del suceso, se puede destacar la Exfoliación de los Muros al Interior de las dependencias de las oficinas siniestradas, dicho fenómeno es la pérdida de agua de los muros, a consecuencia de encontrarse expuestos a altas temperaturas y llamas que generan el patrón de limpieza en los muros que se aprecian en las fotografías de las labores de investigación.

Oxidación y deformación de metales, (Manilla de la puerta de acceso a una de las oficinas), otro fenómeno y marca del fuego relacionada a las altas temperaturas existentes en el punto de origen, considerando que para generar una eventual transformación en la materia, estamos frente a exposición de temperaturas aproximadas superiores a los 600 grados Celsius.

**Otros antecedentes:** En informe preliminar se indica que a cargo de las maniobras estuvo Personal a cargo de la Décima Compañía del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur, la que se posiciono por Vicuña Mackenna poniente sector correspondiente a la comuna de San Joaquín. En definitiva, El cuerpo de Bomberos de Ñuñoa se hizo presente en el lugar a cargo del Segundo Comandante Sr. Sergio Sánchez Arias, quien tomo el procedimiento de rigor.



# CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A

Ñuñoa – La Reina – Macul – Peñalolén – La Florida

**Origen:** Oficinas primer piso ubicadas en costado sector Poniente de la zona de hall o de accesos a los torniquetes de control de ingreso a los andenes ubicado en el segundo piso, de la Estación de Metro Pedrero.

**Causa:** Provocado, por acción de terceros, con elementos combustibles sólidos lanzados o dejados en la zona del fuego incipiente, con la finalidad de generar un aumento en la carga de fuego.

## Investigación realizada por:

14 Inspector. Luis Antonio Cepeda Fuenzalida

**Reporte S.S redactado por:** Inspector. Luis Antonio Cepeda Fuenzalida

VALIDA:

**Luis Antonio Cepeda Fuenzalida**

**Inspector General**

Jefe Departamento de Investigación de Incendios

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑO A

**Metodología:** Recomendaciones de la guía de NFPA 921.

A objeto de establecer un marco estandarizado para los procedimientos de investigación de incendios y la redacción de los informes periciales o reportes del SS que de éstos se deriven, los distintos Cuerpos de Bomberos del país, consideran las recomendaciones que se señalan en la Guía NFPA 921 de la Asociación Nacional de Protección contra el Fuego (NFPA) de Estados Unidos de Norteamérica.

Tal como se señala en la misma norma, esta es una guía para la investigación de incendios y explosiones y no se constituye en un documento mandatorio y/o vinculante que obligue al investigador a establecer parámetros que circunscriban su accionar como tal, sólo a las materias que allí se tratan o procedimientos que se señalan